

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/42-NI/02
15/03/19

**CUADRAGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/40)**

(Antigua Guatemala, Guatemala, 18 al 20 de marzo de 2019)

**Cuestión 6 del
Orden del Día:**

Otros asuntos

- **Visita Presidencia Oficinas Secretaría CLAC**

(Nota informativa presentada por la Secretaría)

Antecedentes

1. El pasado 4 de marzo del presente año, la Secretaría de la CLAC recibió la visita del Presidente, Sr. Armando Daniel y su delegación. Como resultado de las sesiones de trabajo y de la teleconferencia mantenida con los Miembros del Comité Ejecutivo, el 7 de marzo, se produjo la comunicación CLAC 2.3/047, que se acompaña como **Adjunto** a la presente nota.

Medidas propuestas a la Reunión

2. Se invita al GEPEJTA a tomar nota de la información presentada.

CLAC 2.3/047

8 de marzo de 2019

Para: Miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil
Asunto: Información sobre varios temas del Programa de Trabajo 2019-2020

Distinguido Señor:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que durante los días 4 al 8 de marzo del presente año he sostenido una intensa agenda de trabajo con la Secretaría de la CLAC, con el fin de definir y programar varios asuntos relacionados con el trabajo del bienio que me corresponde presidir el Comité Ejecutivo de la Comisión.

Tal como explicamos en la teleconferencia realizada el jueves 6 de marzo con los Estados miembros del Comité Ejecutivo, reafirmamos el firme compromiso de modernizar y agilizar la gestión de la CLAC, con este propósito se han desplegado una serie de tareas inmediatas que requieren de la cooperación de los Estados miembros, que señalo a continuación:

1. La página web de la Secretaría ha sido renovada en su totalidad, con la finalidad de hacerla más ágil y amigable con los usuarios, ésta es un instrumento de trabajo que requiere ser actualizada constantemente, por tanto, les solicito que realicen todos los aportes que les parezcan pertinentes a fin de mantener una mejora continua de sus contenidos.

Cabe destacar que, entre otros asuntos, se ha añadido el vínculo “Transparencia” a la página, con el fin de proporcionar información relacionada con el presupuesto y las auditorías a la administración de la CLAC que realiza OACI a través del Proyecto de Cooperación Técnica.

2. En la última Asamblea de la CLAC se definieron las reuniones y eventos del bienio que me corresponde presidir. Sin perjuicio de maximizar el desarrollo de las reuniones, flexibilizando fechas, reduciendo su duración y armonizándolas con el trabajo que realiza OACI, es necesario que los Estados miembros ofrezcan sedes para celebrar apropiadamente estas reuniones y eventos. En ese sentido, insto a los países que aún no se han manifestado ofreciendo sede, especialmente para el año 2020, que oficialicen sus propuestas a la Secretaría.

3. Con el fin de facilitar el trabajo intergrupar y la coordinación con OACI, les solicito que comuniquen la información (nombre, teléfono, email) de los Puntos Focales que tienen a su cargo Macrotareas del Plan Estratégico. Las personas designadas cumplirán la función de primer contacto a fin de responder preguntas y dudas de forma rápida, respecto a la Macrotarea a su cargo. Los datos serán subidos a la página web de la CLAC y serán entregados a las oficinas de OACI, para coordinar de manera eficiente el trabajo de ambas instituciones.

ADJUNTO

Además, se considera importante la participación de los puntos focales y expertos en las distintas reuniones de la Comisión (GEPEJTA, GRUGES, Grupos Ad hoc, etc.), así como en teleconferencias u otras reuniones que puedan darse en relación al trabajo y plan estratégico de la CLAC, por tanto, les solicito que tengan a bien programar con la debida antelación dicha participación.

4. Dentro de las distintas tareas que están desarrollando los grupos de trabajo, propongo comenzar en los próximos GEPEJTA y GRUGES con la elaboración de un nuevo Estatuto de la Comisión. Además, es pertinente comenzar la revisión de toda la normativa que rige nuestras reuniones con el fin de adaptarlas o modificarlas si fuere necesario. De igual manera, dado que aún no se ha aprobado el último Plan Estratégico elaborado por la Comisión, he solicitado a la Secretaría proceder con un enfoque pragmático y elaborar una cartera de proyectos de la Comisión que materialice los puntos de consenso.

5. Con el fin de perfeccionar la utilización de las Decisiones de la Comisión, debemos procurar entre todos los Estados miembros que las Resoluciones, Recomendaciones y Conclusiones que aprobemos, sean breves y simples, es decir, de fácil comprensión para el público en general. Lo que buscamos es que las decisiones de este organismo sean útiles a todos los Estados y pueden ser utilizadas en la elaboración de las respectivas normas internas con mayor facilidad.

6. En base a la comunicación enviada por la ANAC, Argentina (diciembre 2018) el proyecto IPAC con sede en Argentina ha finalizado. Corresponderá al punto focal de la Macrotarea relacionada con capacitación, definir un nuevo modelo que se debe analizar a la luz de la experiencia adquirida, para que sea viable y útil a los Estados miembros de la CLAC.

7. En lo concerniente a las próximas elecciones del Consejo de la OACI, informamos que en el mes de diciembre se circuló entre los Estados Miembros una carta comunicando la Plancha de la CLAC aprobada durante la XXIII Asamblea Ordinaria. Instamos a todos los Estados a reforzar el apoyo a la lista presentada con el fin de mantener los puestos en el Consejo que la zona CLAC históricamente alcanzó.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresar que cuentan con el apoyo de la Presidencia de la CLAC y de su Secretaría para los requerimientos que nos realicen. Les extiendo a todos y a todas los sentimientos de mi mayor consideración y estima, confiado además, en que tendremos el mayor de los éxitos.

Armando Daniel López
Presidente de la CLAC